ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TECNICO**			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No:	9072- 2024	del año:	2024	
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			
Nombre del Servicio:	SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA			
Nombre de la Unidad Operativa:	EL ROSARIO			
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca			
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 4763684			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita:	JOSÉ HERNEY DÍAZ			
Cargo:	COORDINADOR DEL SERVICIO		Celular:	3124763684
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA			
Celular:	3144097888			
Correo Electrónico:	ydelahoz@sdis.gov.co			
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	9/05/2025			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:		122
Hora de inicio:	9:30:00 a. m.	Hora final:		3:30:00 p. m.

Observaciones:

Durante la visita de supervisión se llevó a cabo visita en cada uno de los espacios, evidenciando mejoras notables en la mayoría de ellos, así mismo, se evidenciaron espacios a los cuales se les debía corregir la pintura, la ventilación y la limpieza. La piscina ya se encontraba lista para limpieza y desinfección del agua, estimando su puesta en marcha en un mes y medio.

Con relación a las entregas de elementos de aseo, también se observa avance en la entrega y disosición de stock para entregas imprevistas.

FECHA DE LA VISITA:	9/05/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072 de 2024

COMPONENTE: TECNICO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Al momento del recorrido se observaron alojamientos y zonas comunes algunos en óptimo estado para uso de los participantes y otros con necesidad de mantenimiento, obseraciones transmitidas al coordinador y a la técnico operativo. El cuidado de los espacios por parte del operador y de la población ha mejorado significativamente. Se observa que hay mayor participación de los ciudadanos en actividades programadas. Se observa que las aulas polifuncionales, alojamiento de mujeres, la biblioteca, promotoría, actividades ponderables, la sala de audiovisulaes, y la bodega se encuentran en óptimo funcionamiento y cuentan con stock.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Mediante gestión del equipo se vienen realizando talleres, participación en cursos y en ferias para la ampliación de capacidades, oportunidades y redes de apoyo. Se están gestionando cursos de formación téncica laboral, se continua con el ponderable patchwork. El ccordinador de la comunidad proyecta un cronograma por grupos focales no unicamente por áreas de interés para reducir la inasistencia de los ciudadanos a las actividades. Se evidencia inteción de formación para el equipo en temáticas como políticas públicas, manejo de personas en condicón de consumo de sustancias psicoactivas, emociones. Los participantes reciben tención por parte del equipo en actividades individuales y grupales; tienen acceso al buzón de sugerencias como medio de comunicación de caracter privado de la entidad.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			En el presente mes, se mantiene la comunicación con el coordinador del servicio respecto a particularidades presentadas con los participantes y las dinámicas internas de convivencia. Reportó ingresos y egresos, situaciones de convivencia y la participación en actividades de programación propia, así como las convocadas por la entidad.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se observa la publicación de actividades durante el día y la semana (ubicado en el área del comedor), y asi como la publicación del menú de día para la entrega de alimentos, correspondiente a los tiempos de comida.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Por comité técnico se derogaron los estudios de caso para promoción en etapas, sólo se elaborarán para casos especiales. Se mantie comunicación constante con el coordinador del servicio sobre situaciones de convivencia.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes participantes con motivo de ingresos y para validar que se tenga la documentación oportuna debidamente diligenciada: - Jorge Salomón Godoy López C.C. 11251449, ingresó el 03/04/2025 y quién a la fecha de supervisión contaba con todos los documentos de ingreso diligenciados; valoración de gustos e intereses y valoración general; así como seguimientos de trabajo social, psicología, educación física y terapia profesional. - Jualian Alejandro Pescador C.C. 1128428846, ingresó el 03/04/2025 y quién a la fecha de supervisión contaba con todos los documentos de ingreso diligenciados; valoración de gustos e intereses y valoración general; así como seguimientos de trabajo social, psicología, educación física y terapia profesional. - Jhon Jairo Molano Paez C.C. 89004769, ingresó el 03/04/2025 y quién a la fecha de supervisión contaba con todos los documentos de ingreso diligenciados; valoración de gustos e intereses y valoración general; así como seguimientos de trabajo social, psicología, educación física y terapia profesional. - Miguel Ángel Ospina Uribe C.C. 71228225, ingresó el 10/04/2025 y quién a la fecha de supervisión contaba con todos los documentos de ingreso diligenciados; valoración de gustos e intereses y valoración general; así como seguimientos de trabajo social, psicología, educación física y terapia profesional.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			Durante la revisión de las historias sociales se evidencia un avance significativo en la elaboración de los registros de intervención con lenguaje técnico, se revisaron carpetas por etapa: - Etapa 1: Javier Navarro C.C. 1049925518. Correspondiente al mes de abril se evidencian formatos de ascenso a etapa 2, seguimiento de terapia ocupacional, psicología y trabajo social. - Etapa 2: Helberth Guarín Martínez C.C. 79769127. Correspondiente al mes de abril se evidencian formatos de ascenso a etapa 3, seguimiento de terapia ocupacional, psicología y trabajo social. - Etapa 3: Edgar Rizo Torres C.C. 19482048. Correspondiente al mes de abril se evidencian formatos de ascenso a etapa 5 (no sé evidenció ascenso a etapa 4, terapia ocupacional, psicología y trabajo social.

8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familiar y el informe de caracterización a las mismas Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, donde se informa que : - Sociocupacional: Estrategia Patchwork. - Agroambiental: Lechuga, hierbas aromáticas, aguacate y plátano - Agroindustrial: Elaboración de compostaje y vivero
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se verifican en el área de enfermería la entrega de medicamentos a las y los ciudadanos, y se solicita registrar la información en tiempo real de los mismos, asi como el acompañamiento constante para el suministro. Se mantiene comunicación constante con el coordinador del servicio respecto a situaciones o requerimientos específicos en salud y las cuales son trasladadas al equipo distrital de salud de la subdirección para la adultez con el propósito de garantizar el acceso a los servicios de salud en lo que corresponde a caracterizaciones, citas médicas y otros procedimientos.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.		X		Se observa que hubo mala calidad en la información al momento de reporte de egresos e ingresos en el sistema misional Sirbe, por los cuales se realizó alerta al contratista y se solicitó tomar medidas contingentes respecto a la situación.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de Abril el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	9/05/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072	DEL:	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se evidencia que la unidad operativa se encuentra en condiciones adecuadas para la atención a la población

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

- Continuar las acciones encaminadas cumplir con los registros de la información en tiempo real en el sistema misional

- Revisar carpetas para la reformulación de los objetivos del plan de atencion individual en los casos que sea necesario

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida	Infraestructura	Mejoras en casa 1	Próxima visita de supervisión

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Mejoras en casa 1	Próxima visita de supervisión

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	JOSÉ HERNEY DÍAZ				
Cargo	COORDINADOR				
Fecha de la visita	9/05/2025	**Hora inicio de la visita**	9:30:00 a. m.	**Hora finalización de la visita**	3:30:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240018963 12/07/2024
Página: 1 de 1

1 Tema: Visita de Supervisión
2 Lugar o Localidad o Sede: C.V. El Rosario
3 Fecha y hora: 09/05/2025 9:30
4 Nombre responsable: Yikzo De la Hoz
5 Dependencia responsable: Adultez

6 ítem	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Katalina González N.	CC	53014542	SDIS Adultez	Nutricionista Supervisión	Contratista	nkgonzalezn@sdis.gov.co	3044537716	Katalina G.
2	Henry Díaz Gutierrez	CC	1022354087	Comedor de Vida	Líder de Servicio		[illegible]	3124763684	[illegible]
3	Yikzo De la Hoz	CC	53059169	SDIS Adultez	Supervisión	Contratista	ydelahoz@sdis.gov.co	3144097888	[illegible]
4	Vivian Calderon	CC	1075877701	SDIS Adultez	Supervisión	Contratista	vcalderona@sdis.gov	3075193776	Vivian C
5	Gloria S. Labrador P	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera	Contratista	gpinzon@sdis.gov.	3184873640	Labrador
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

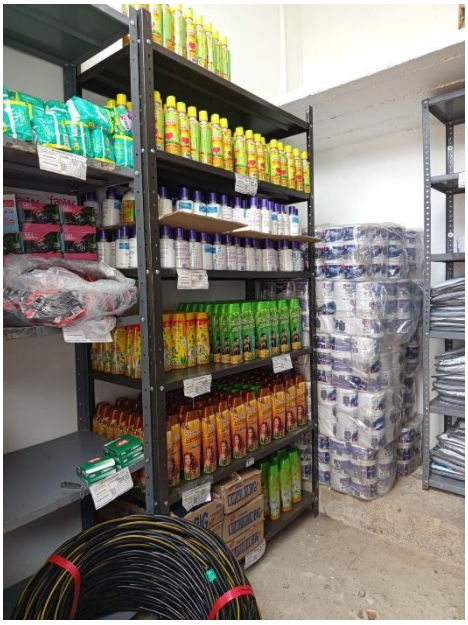
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

REGISTROS FOTGRÁFICOS DE LA VISITA














AULA GABRIEL GARCIA MARQUEZ










PIEZAS
CORAMA























